

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Comunicación Social

Ciudad de México, a 27 de agosto de 2020
Comunicado de Prensa DGC/267/2020

CNDH solicita a SEDENA realizar una investigación exhaustiva para esclarecer los hechos ocurridos en Nuevo Laredo, Tamaulipas

- **Sólo así se podrá determinar si se violaron derechos humanos y protocolos internacionales en el operativo realizado por elementos del Ejército Mexicano**
- **La CNDH condena cualquier ejecución extrajudicial y el uso excesivo de la fuerza militar, pues este tipo de actos representan una grave violación a los derechos humanos**

La presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), María del Rosario Piedra Ibarra, exhortó al titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Luis Cresencio Sandoval González, a que se investigue de manera exhaustiva la probable violación de los protocolos de actuación y de los estándares internacionales de uso de la fuerza letal con armas de fuego, durante un operativo realizado el pasado 3 de julio del año en curso en Nuevo Laredo, Tamaulipas, en el que un civil fue abatido por miembros del Ejército Mexicano, tras ser reconocido como persona herida.

De acuerdo con información publicada por diversos medios de comunicación, en los que se dio a conocer un videoclip grabado por los propios soldados, se confirmaría que los activos habrían entregado información falsa en el relato de los hechos, pues indicaron que, derivado del enfrentamiento, no encontraron sobrevivientes. Sin embargo, en la grabación referida, se puede escuchar que, tras la revisión del lugar, los militares confirmaron al menos a una persona con vida. Lo anterior se contrapone con el informe presentado, en el que se asegura que ocurrieron doce defunciones durante el enfrentamiento.

Estas acciones representarían una flagrante violación al Manual de Uso de la Fuerza, que es común para la SEDENA y la SEMAR, y una grave violación a los derechos humanos, además de, posiblemente, constituir una ejecución extrajudicial, lo que se contrapone con nuestra Constitución Política y con los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos y de Uso de Armas de Fuego que ha signado México.

La CNDH reitera su compromiso de permanecer cercana a las víctimas y vigilante del actuar de las autoridades del Estado mexicano en defensa de los derechos humanos.



Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Reconocemos el papel trascendental de las Fuerzas Armadas en el combate a la inseguridad y la búsqueda de paz en el país, pero reprobamos actos de uso excesivo de la fuerza y, sobre todo, solicitamos una investigación pronta, expedita y transparente de lo ocurrido.